

## CARTA DE AMPLIACIÓN DE JORNADA LABORAL AUXILIAR ADMINISTRATIVA

En Madrid a 01 de Junio del 2020.

### Reunidos:

Por una parte, D. Daniel Emeric Méaulle con DNI 47033331X en su condición de Presidente del colegio profesional con código de identificación fiscal G87989471 con domicilio c/Santa Áurea 7, 28011 Madrid

Y de otra Dña. Adela Cynthia Durieux Benedicto DNI 00684746J actuando en su condición de trabajadora de la misma, domiciliado en c/Santa Áurea 7, 28011 Madrid.

### Acuerdan libre y voluntariamente:

La ampliación de jornada establecida inicialmente del contrato de trabajo suscrito por ambas partes el día 10 de Agosto de 2019.


Con fecha de 08 de junio de 2020 la jornada laboral será de 40h horas semanales distribuidas en el siguiente horario: lunes, martes, miércoles y viernes de 09:00 a 15:00 y de 15:30 a 17:30 y los jueves de 11:30 a 15:30 y de 16:00 a 20:00 horas.

Respetando el resto de obligaciones y condiciones pactadas en el contrato.

Como prueba de la conformidad del presente pacto, ambas partes firman este escrito, en el lugar y fechas señalados, quedando unido el contrato de trabajo que vincula a ambas partes.

En Madrid, a 1 de Junio de 2020

El trabajador



Adela Cynthia Durieux Benedicto

Por la empresa



Daniel Emeric Méaulle